



“Análisis del Paquete Económico 2023 con perspectiva de género; avances y retos”, tema de foro en San Lázaro

Boletín No.2835

“Análisis del Paquete Económico 2023 con perspectiva de género; avances y retos”, tema de foro en San Lázaro

- Para materializar cambios legislativos, se debe contar con presupuesto suficiente: diputada Vences Valencia
- Representantes de instituciones públicas, academia y sociedad civil, externan comentarios sobre el Anexo 13 del PEF

La Comisión de Igualdad de Género realizó el foro “Análisis del Paquete Económico 2023 con perspectiva de género; avances y retos”, a fin de allegarse de elementos técnicos y propuestas de política pública para la construcción de la opinión sobre el gasto del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y tener un presupuesto con perspectiva de género, con enfoque intercultural e interseccional.

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Julieta Vences Valencia (Morena), expresó que la LXV Legislatura debe reafirmar su compromiso con una política de Estado, que atienda las causas estructurales de la violencia en donde el goce de los derechos sea una regla y no un privilegio; el análisis y discusión de los presupuestos públicos resultan de vital importancia, así como seguir construyendo la agenda que ponga a las mujeres al frente y sus derechos al centro.



Para materializar los cambios legislativos realizados, añadió, es necesario contar con un presupuesto justo, suficiente y que sirva para la operación adecuada de todos los programas que auxilien a erradicar todo tipo de violencia y ayude a las mujeres a salir de la pobreza e incorporarse a la vida económica y laboral. El foro, dijo, ayudará a escuchar las consideraciones sobre el Anexo 13.

También abonará, dijo, en planteamientos de política pública que deben robustecer la política económica con perspectiva de género, como el impacto que ha tenido la tasa cero sobre los productos de gestión menstrual, acciones afirmativas de los programas sociales en favor de las mujeres, trabajo de refugios desde la sociedad civil o contribuciones que hacen las unidades de género.

PEF 2023 deberá garantizar recursos suficientes

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), afirmó que la promoción del avance hacia la igualdad, la equidad entre mujeres y hombres y la eliminación de la violencia, son temas de gran relevancia para la comisión; por ello, se estableció una subcomisión con perspectiva de género, a efecto de fortalecer el PEF e incidir en su conformación, análisis y ejercicio anual.

Indicó que se continuará trabajando para que las mujeres y las niñas mexicanas vivan un entorno seguro de igualdad y de equidad, por lo que el PEF 2023 deberá garantizar los recursos suficientes para atender estas problemáticas, así como poner en marcha las acciones para enfrentarlas y propiciar las condiciones que aseguren la igualdad sustantiva.

Para 2023, expuso, el Anexo 13 presenta un gasto de más 346 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento en términos reales de 41 por ciento, “propuesta que permitirá beneficiar a cerca de 6.7 millones de mujeres adultas mayores, continuar con la promoción de políticas públicas dirigidas a combatir la violencia contra las mujeres, protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes e impulsar la agenda de combate a la violación de derechos humanos”.

Participación de diputadas

La diputada Aleida Alavez Ruíz (Morena), integrante del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, mencionó que pese al escenario económico mundial y nacional, el PEF 2023 incluye aumentos y mayores inversiones en programas prioritarios para las mujeres; se invierte también en fortalecer instituciones especializadas en la atención de violencia de género y el desarrollo económico de las mujeres.

María de Jesús Rosete Sánchez, diputada del PT, reconoció el trabajo de la Comisión por luchar a favor de una causa en común y en temas relevantes para el país.



Por el PVEM, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz aplaudió la labor de las comisiones de Igualdad de Género y de Presupuesto y Cuenta Pública por defender los recursos asignados para las mujeres. Agregó que la intervención de la sociedad civil aporta datos para la aplicación del presupuesto, pues “conocen las necesidades de mujeres y niñas”.

La diputada Wendy González Urrutia (PAN) resaltó la importancia del pluralismo para abordar la problemática de la equidad más allá de los partidos políticos e ideologías, la cual “nos permite trabajar por la igualdad entre hombres y mujeres; el foro nos ayuda a hacer mejor nuestro trabajo”.

De MC, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González reconoció este espacio que ayuda a poner a las mujeres y sus causas al centro y destacó a las y los ponentes por su participación en el análisis de PEF.

Mesa 1. Perspectivas desde las instituciones públicas

Vía plataforma digital, la consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Astrid Humphrey Jordan, expresó que es necesaria la transversalidad de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva, así como cumplir con los objetivos del Anexo 13. Es obligación del Estado destinar recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar las condiciones de igualdad.

José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), desde plataforma digital, llamó a garantizar el acceso a los servicios de salud especializados para niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, y mejorar la calidad; además, impulsar la prevención de la salud, programas de seguridad social para mujeres en situación de pobreza y madres jefas de familia, y regularizar la tenencia de la vivienda con la titularidad en mujeres.

El coordinador de Estrategias de Monitoreo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), José Christian Hernández Robledo, dijo que, entre enero y agosto, se tienen reportados 2 mil 500 casos de feminicidios y homicidio dolosos; por ello, la violencia contra mujeres y niñas debe atenderse como una estrategia integral y enfocada a la atención de las causas, y desenvolverse bajo un enfoque regional y territorial.

La directora General de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Celia Aguilar Setién, argumentó que no sólo el Anexo 13, sino todo el PEF tiene que enfocarse a reducir las desigualdades y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. En el PEF 2023, “es importante la inclusión financiera para las mujeres, el empleo y el sistema nacional de cuidados”.



Yulia Valeria Guzmán Espinoza, directora de Coordinación y Seguimiento de Órganos de Gobierno de Segalmex, Diconsa y Liconsa, expuso que el gobierno está comprometido con las mujeres y es su aliado; sin embargo, se debe reivindicar a las zonas rurales para que pueden contar con las mismas oportunidades que los hombres. “Las mujeres somos agentes de cambio, con capacidades y no solamente beneficiarias de apoyos o programas sociales”.

Yuriria Guadalupe García Núñez, directora general de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, destacó que hay 125 unidades representadas en el Inmujeres, por lo que es vital la institucionalización de la perspectiva de género en cualquier institución, estar adscritas en áreas estratégicas y fortalecerlas en la planeación, ejecución y seguimiento del presupuesto etiquetado en materia de igualdad de género.

La coordinadora sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública, Dinorah Atlántida Ugalde Reza, resaltó que para 2023 se plantea un aumento en los montos para la secretaría en el Anexo 13 y la incorporación de cinco programas, entre ellos, uno para mejorar las condiciones de infraestructura física, equipamiento, material didáctico, establecimiento de un horario extendido y servicios de alimentación.

Del Departamento de Oncología Torácica del Instituto Nacional de Cancerología, David Heredia Vázquez, reconoció los recursos otorgados para el Programa de investigación en cáncer de pulmón en población altamente vulnerable, pues este padecimiento tiene alta mortalidad y, en México, una de cada cinco muertes es atribuida por cáncer de pulmón.

Marisol Arroyo Hernández, también del Departamento de Oncología Torácica del Instituto Nacional de Cancerología, consideró necesario fortalecer el Programa de detención oportuna del cáncer de pulmón, ya que hay distintos factores de riesgo que pueden predisponerlo y es una enfermedad asintomática.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Fiscalía General de la República (FGR), Marisol Nashiely Ruíz Ruvalcaba, mencionó que todas las unidades de la Fiscalía investigan delitos que se cometen contra las mujeres y pueden ser de diversa índole no únicamente por razones de género; las siete unidades cuentan con presupuesto etiquetado y ha sido constante; para 2023, se solicitan alrededor de 75.86 millones de pesos en el Anexo 13.

David Aguilar Romero, coordinador general de Educación y Divulgación de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), precisó que 43 por ciento de niñas y adolescentes prefieren quedarse en casa que ir a la escuela durante su periodo menstrual y 30 por ciento de las personas menstruantes utilizan papel higiénico en vez de toalla sanitarias.



Por plataforma digital, la coordinadora de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Dulce Susana Sebastián Rodríguez, señaló que la evolución en la asignación de recursos del Anexo 13 ha sido al alza y para 2023 se estiman más 346 mil millones de pesos, y los ramos que tendrán mayor participación serán Bienestar, Secretaría de Educación Pública y Agricultura y Desarrollo Rural.

Mesa 2. Perspectivas de la academia y sociedad civil

La encargada de Estadísticas y Gestión de ONU Mujeres en México, Teresa Guerra Favela, resaltó que los presupuestos para la igualdad de género se deben revisar y ajustar para tener una mayor inversión; la postpandemia “nos señaló que es necesario y urgente redefinir las prioridades en diversos campos que afectan a las mujeres y niñas, como es la política de cuidado”.

Aurora Aguilar Rodríguez, directora general del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, señaló que van 14 años desde que se instituyó el Anexo 13, pero “las mujeres siguen con obstáculos”; por ello, se debe analizar el presupuesto para lograr el objetivo de igualdad sustantiva; transversalizar la perspectiva de género, establecer indicadores de desempeño y de rendición de cuentas, fondeo y garantizar la participación de las mujeres.

Gisela Zaremborg, profesora investigadora y coordinadora de la Maestría en Políticas Públicas y Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), argumentó que el presupuesto del Anexo 13 no cumple con el propósito de orientarse a acciones afirmativas; se requiere seguimiento de indicadores de impacto y de brechas; incorporar la perspectiva ayuda a superar problemas de desigualdad de género, pero no son exclusivos de las mujeres.

La secretaria de Proyectos Estratégicos del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Patricia Piñones Vázquez, llamó a hacer posible la autonomía de las mujeres, garantizar sus derechos humanos en contextos de plena igualdad, tomar en cuenta la salud mental de las mujeres e incorporar la perspectiva de género desde la planeación, ejecución y seguimiento.

Cristina Cázares Sánchez, profesora investigadora de la Facultad de Derecho de la UNAM, relató que la feminización de la pobreza aumentó después del COVID-19. Planteó evitar el decremento de los recursos de las becas, priorizar el acceso a mujeres por discriminación sistémica y no sólo interseccionalidad, así como atender una modalidad a contingencias sanitarias que disminuyan ingresos.



Por su parte, la coordinadora del Área de Gestión Institucional y del Conocimiento de Fundar-Centro de Análisis Investigación, Claudia de Anda, solicitó robustecer la metodología del Anexo 13. En 2023, se propone un aumento real de 41 por ciento a los recursos aprobados en 2022; la mayor parte se concentraría dentro del eje de igualdad (92.8 por ciento), violencia (7 por ciento) y discriminación (0.2 por ciento). “Se debe garantizar que ese dinero cumpla con su propósito”.

Wendy Haydeé Figueroa Morales, directora general de la Red Nacional de Refugios, indicó que en México las mujeres son víctimas de violencia y no hay un lugar seguro para ser mujer. “No hemos sido parte prioritaria de la agenda política del país, y el Presupuesto lo demuestra cada año; desde 2018, el PEF de los refugios ha sido fluctuante; si no hay presupuesto relacionado con la inflación no hay incremento y se requiere uno con perspectiva de género”.

Desde plataforma digital, la presidenta de la Red Intercultural de Refugios, Rogelia González Luis, mencionó que los presupuestos para los refugios han corrido peligro en diversas ocasiones, pero las organizaciones civiles han logrado mantenerlos; para 2022, se etiquetaron 450 millones y, para 2023, es necesario aumentar los recursos asignados para los mismos.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	18/10/2022	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/- analisis-del-paquete-economico-2023-con-perspectiva-de-genero-avances-y-retos-tema-de-foro-en-san-lazaro>